

RES. DECECO N° 053.12

EXPEDIENTE N° 6.781/10

Salta, 29 FEB 2012

VISTO: La Resolución N° 809/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Diciembre de 2011, y;

CONSIDERANDO:

QUE en la Resolución N° 809/11 que aprueba los Turnos de Exámenes de Diciembre de 2011 se omitió incluir a la Esc. Patricia Noemí POMARES en los tribunales examinadores de Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario, Derecho II -Módulo I y Derecho II Módulo II, Plan de Estudios 2003, y Derecho Comercial y Derecho Societario, Plan de Estudios 1985.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO N° 1- TENER POR INCORPORADA a la Esc. Patricia Noemí POMARES en los Tribunales Examinadores de los exámenes correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de Diciembre de 2011 de las asignaturas: Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario, Derecho II -Módulo I y Derecho II Módulo II, Plan de Estudios 2003, y Derecho Comercial y Derecho Societario, Plan de Estudios 1985.

ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

lv
nv/os

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO